



Residuos Especiales

Oferta Económica

SEÑORES:
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO

OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA EL SERVICIO DE
RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL
DE RESIDUOS PELIGROSOS

OFERENTE:
EMDEPSA S.A.S. E.S.P.
NIT: 816.004.244-9

10 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Pereira, 10 de septiembre de 2026

Señores

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO.

Referencia: Propuesta de servicio para la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos.

Respetados Señores:

Para **EMDEPSA S.A.S. E.S.P.** es un gusto presentar nuestra propuesta para la prestación de servicios de **gestión integral de residuos peligrosos industriales y/o hospitalarios**, orientada a garantizar el cumplimiento normativo, la seguridad operativa y la sostenibilidad ambiental de su organización.

EMDEPSA S.A.S. E.S.P. es una empresa líder en el Eje Cafetero y Norte del Valle en la gestión externa de residuos hospitalarios, peligrosos y especiales. Nuestra organización se ha consolidado con el propósito de brindar soluciones integrales a la problemática de los residuos peligrosos, mediante un enfoque técnico, operativo y ambiental que asegura el manejo adecuado de estos materiales, en estricto cumplimiento de la normativa vigente y alineado con las necesidades específicas de nuestros clientes y su entorno.

Contamos con amplia experiencia en el manejo especializado de residuos provenientes del sector salud y actividades afines, implementando procesos seguros que mitigan el riesgo biológico y ambiental. Adicionalmente, brindamos acompañamiento técnico para la estructuración y mejora de los planes de gestión interna de residuos, fortaleciendo la trazabilidad y el cumplimiento regulatorio.

EMDEPSA hace parte del **GRUPO INTERASEO S.A.S.**, una organización de alcance internacional con más de 11.000 colaboradores y presencia en varios países de América Latina, reconocida por su excelencia en la entrega de soluciones ambientales innovadoras en gestión integral de residuos, facility management, servicios especiales, agua y energía.

Nuestra operación se encuentra respaldada por las certificaciones **ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001**, lo cual evidencia nuestro compromiso con la calidad, la gestión ambiental y la seguridad y salud en el trabajo. Estas certificaciones garantizan la implementación de estándares internacionales, el mejoramiento continuo de nuestros procesos y una gestión eficiente de riesgos asociados a la prestación del servicio.

Adicionalmente, contamos con una sólida capacidad operativa, supervisión permanente, control de riesgos y uso de insumos y tecnologías de alta calidad, asegurando la continuidad del servicio y el cumplimiento de los niveles de desempeño requeridos.

Quedamos atentos a ampliar la información que consideren necesaria y a acompañarlos en el proceso de evaluación de la presente propuesta.

Para efectos de notificaciones, estas podrán ser remitidas al correo electrónico:

coor.comercial@emdepsa.com

Modelo de Servicio



Aliados en innovación, socios en impacto positivo

RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS

ZONA	MUNICIPIO/CIUDAD	ESPECIALIDAD	TRATAMIENTO	TARIFA	FRECUENCIA
QUINDÍO	CIRCASIA	RESIDUOS BIOLÓGICOS (HOSPITALARIO)	• INCINERACIÓN • AUTOCLAVE	0-10 Kg por valor de \$96.230 y kg adicional por valor de \$3.500	MENSUAL

ACLARACIONES CONDICIONES PRESTACIÓN DE SERVICIO



TRATAMIENTO CELDA DE SEGURIDAD

La prestación del servicio estará sujeta a la caracterización previa de los residuos a entregar y/o al procedimiento detallado de su generación. El servicio se ejecutará únicamente cuando el gestor aliado confirme la recepción de los lodos conforme a la documentación presentada.



RESPONSABILIDAD DEL GENERADOR

De acuerdo con la normativa vigente, EMDEPSA S.A.S. E.S.P no asumirá el suministro de insumos, ni la actividad de embalaje y etiquetado de los residuos peligrosos. Esto obedece a que, según lo establecido en:

- ✓ NTC 1692 – Anexo N.º 1, que define los requisitos para el transporte y manejo seguro de residuos peligrosos.
- ✓ Decreto 4741 de 2005 – Capítulo 3, Artículo 10 (MADS), el cual establece que la responsabilidad del embalaje, etiquetado y acondicionamiento recae exclusivamente en el generador de los residuos.
- ✓ El cliente asumirá la provisión de equipos para el cargue.



ASPECTOS COMERCIALES

- ✓ El servicio se encuentra exento de IVA.
- ✓ Las tarifas se expresan en rango
- ✓ Las tarifas aplican por cada tipo de residuo y tratamiento
- ✓ Las tarifas están sujetas a los incrementos anuales establecidos por el Gobierno Nacional, determinados con base en la variación del IPC y el SMMLV, conforme a la siguiente estructura:

$$\Delta \text{tarifa} = (0,26 \times \Delta \text{SMMLV}) + (0,74 \times \Delta \text{IPC})$$

Donde:

- **ΔSMMLV** : Porcentaje de incremento del SMMLV decretado para la vigencia.
- **ΔIPC** : Variación anual del Índice de Precios al Consumidor.

Los coeficientes 0,26 y 0,74 representan la participación real de cada componente en la estructura de costos.

- ✓ La presente oferta comercial no constituye certificación de disposición final, ni establece compromiso legal o comercial mientras no exista orden de servicio, contrato entre las partes o aceptación formal de la oferta.
- ✓ La oferta tiene una vigencia de 30 días.



CERTIFICACIÓN Y PERSONAL

- ✓ Todo el personal requerido para la actividad está capacitado y certificado en el manejo de sustancias peligrosas.
- ✓ EMDEPSA S.A.S. E.S.P garantiza que el personal cuenta con afiliaciones y condiciones de seguridad laboral conforme a la legislación colombiana vigente.



PERMISOS Y COSTOS ADICIONALES

EMDEPSA S.A.S. E.S.P no contempla costos adicionales por trámites de permisos de ingreso para personal o vehículos en el punto de recolección. Si se requieren permisos adicionales que generen costos, estos deberán ser asumidos por el generador.



ENTREGA DE CERTIFICADO

El certificado de disposición final será entregado una vez se registre el pago de la factura del servicio y estarán disponibles 30 días posterior a la prestación del servicio.



CASOS DE FUERZA MAYOR y/o FORTUITOS.

En situaciones ajenas a EMDEPSA S.A.S. E.S.P, como desastres naturales, alteraciones de orden público o restricciones de tránsito para vehículos de carga, se analizará conjuntamente el impacto en el cumplimiento de los niveles establecidos.

PROCEDIMIENTO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

Para aprobación de la propuesta en sus términos, condiciones y tarifas, únicamente es necesario responder a esta comunicación al correo coor.comercial@emdepsa.com

adjuntando la siguiente información:

- ✓ RUT (del año en curso)
- ✓ CÁMARA DE COMERCIO (Con fecha de expedición no mayor a 20 días)
- ✓ COPIA DE CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL
- ✓ DIRECCION DE RECOLECCION CON CIUDAD Y DEPARTAMENTO (por cada sede de recolección)
- ✓ NOMBRE Y NUMERO DE CONTACTO
- ✓ CORREO DE NOTIFICACIONES
- ✓ CORREO DE FACTURACION ELECTRONICA
- ✓ NOMBRE DE LOS RESIDUOS A ENTREGAR.

Cualquier inquietud, estaremos atentos a resolverla.

Cordialmente,



YICELA YURANY CASTELLANO GÓMEZ

ejecutivo comercial de Residuos Especiales

coor.comercial@emdepsa.com

Cel. 300 3408956